

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 249-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AYUDANTE DE JARDINERIA

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
- Contratar los servicios de 03 Ayudante de Jardineria.

 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 - Sub Gerencia de Areas Verdes.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 - Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo № 1057, que reguia el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativa Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Suprema Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la Adminsitracion Publica y/o Privada	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Secundarios.	
Conocimientos para el puesto y/o corgo	Conocimiento del trabajo en el campo. Conocimiento en el manejo de equipos de corte. Conocimiento en el mantenimiento de parques y jardines. Disponibilidad para horarios rotativos.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. mantenimiento de areas verdes y/o parques y jardines.

cealizar el mantenimiento de las herromientos y equipas asignadas.

y discoenta a su Jefe immediata superior de la inoperatividad de las herramientas y equipos a su cargo.

utilizar los implementos de seguridad pao ejecutor su trabajo.

abajas que asigne la sub gerencia.

CONSCIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETAILE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Areas Verdes.		
Duración del contrato	Inicia: 15 de agosto de 2012 Término: 30 de setiembre de 2012. 5/- 750.00 (setecientos cincuento Nuevos Sales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Remuneracida mensual			

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	ONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.aob.pe	del 06 al 10 de agosta de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrolla de la Tecnología de la Información y Estadístico
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Fiche Curricular a la signiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	hasta el 11 de agosto de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:00 pm	Mesa de Portes del Palacio Municipal Central
SEL	LECCIÓN		
m	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 13 de agosto de 2012	Sub Gerencia de Areas Verdes

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrolla de Recursos Humanas	El dia 13 de agasta - ae 2012 Hara: Gesde las 9-00am hosta las 8-30 pm	Sub Gerencia de Areas Verdes
5	Publicación de resultada final en la pagina institucional www.munives.gab.ge link Convocataria CAS.	El dia 14 de agosto de 2012	Unidad de Describito de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnológip de la Información y Estadúnico
su:	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	**	
6	Suscripción del Contrato	El dia 15 de agosto de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanass
7	Registra del Contrato	15 al 21 de agasto de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanoss

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyendose de esta manera.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		A Comment of the Comm
g. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Farmacian Profesional	15%		10 Funtos
c. Canacimiento	5%		05 Funtos
Puntaje Tatal de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Funtos
Puntaje Total Otras Evoluaciones			30 Puntos
EDETREVISTA	30%		
Bay Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		200 Puntos

Anentale aprobatorio sera de 90 puntos.

VINDOCOMENTACIÓN A PRESENTAR

Le la presentoción de la Hoja de Vido:

La información consignada en la haja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el pastulante será responsable de la información consignada en dicha documento y se samete al procesa de fiscalización pasteriar que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y los declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convacatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursas Humanas podra solicitor algun otra documento, en cualquier atapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarada desierta en alguna de los siguientes supuestas:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- z. Cuando habiendo cumpildo los requisitos mínimos, ninguna de las postulantes obtiene puntoje minimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El pracesa puede ser concelada en alguno de los siguientes suquestas, sin que sea responsabilidad de la entidad n. Cuando desaparece la necesidad del servició de la entidad con pasterioridad al Inicio del proceso de selección.

- b. Par restricciones presupuestales.
- r. Otras debidamente justificados